



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 17 de agosto de 2023

Exp. 2023-32-1-0000065

R/D N. ° 196/2023

VISTO: el llamado N.° 10160 para la contratación mediante la modalidad de contrato a término, conforme a lo dispuesto por el Art. 30 y ss. de la Ley 17.556 de dos observadores meteorológicos para cumplir funciones en la Estación Meteorológica de Colonia;

RESULTANDO: que mediante R/D N.° 178/2023 de fecha 27 de julio de 2023, el directorio del Instituto convalidó lo actuado por el Tribunal Evaluador y comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil para su pronunciamiento al respecto;

CONSIDERANDO: que, de acuerdo al informe letrado de la ONSC N.° 795/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, no existe impedimentos para la prosecución de este expediente, y según luce en fs. 111, es propicio el ingreso de los observadores meteorológicos para cumplir funciones en la Estación Meteorológica de Colonia, según el siguiente detalle:

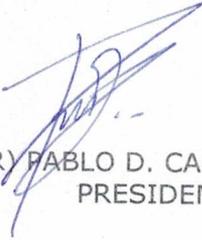
| POSTULANTE | C.I. |
|------------------------------|------|
| Giacoya Céspedes, Ana Gladys | |
| Rodríguez Lista, Emely Inés | |

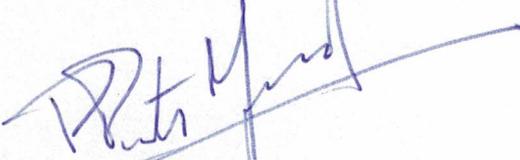
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y en los artículos 30 y ss. de la Ley N.° 17.556 de 18 de septiembre de 2002;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1) Contratar mediante la modalidad de contrato a término a las Sras. Ana Gladys Giacoya Céspedes, C.I.: _____ y a Emely Inés Rodríguez Lista, C.I.: _____ desde el 1ero. de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024, en las condiciones establecidas en las bases del llamado.
- 2) Pasar al Área de Administración y a la División Gestión Humana cometiéndole la notificación de los interesados, las inscripciones en el RVE 2.0 y dar las altas de actividad en BPS.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref. Exp.: 2023-32-1-0000065

R/D N.º: xx/2023